Signado y firmado de Lucas de chinchilla escriuano
del numero de la villa de aledo y Totana en razon
de las casas de nieue que esta ciudad tiene en la sierra
espuña termino de la dha villa cuyo tenor es el sig.te

Testim.o

Yo Lucas de chinchilla escriuano publico del numero
y juzgado de la villa de aledo y Totana por su mag.d
doy fee y verdadero testimonio a los que el presente vieren
como ante mi parecieron Juan guirao y Gabriel fernandez
v.os de esta villa y con juramento que ante todas cossas hicieron
en forma de d.o como se requiere dixeron que el viernes
pasado que se contaron veinte y seis de este pres.te mes fueron
en compañia de Juan de molina v.o de la ciudad de cartag.a
a la sierra de espuña termino y jurisdicion desta dha villa
donde la ciudad de cartag.na tiene tres casas de nieue
y las abrieron y miraron y vieron estas llenas de nieue
las dhas casas vien enpajadas y acondicionadas
y asi lo juraron como esta referido y de pedimiento
del dho Juan de molina di el presente en Totana
a treinta dias del mes de marzo de mill y seiscientos
y treinta y dos años y lo signe testado de entre testim.o
de verdad Lucas chinchilla escriuano

Por esta ciud.d visto y entendido mandaron se
guarde en los papeles de ayuntam.to el dho testim.o
en este ayuntam.to se leyo una peticion de fray Diego
Ugenio en nombre del conuento de señor san ysidro de
esta ciudad en que por ella dize que el domingo
de Ramos proximo que viene es dia del glorioso san
ysidro patron desta ciudad y que le consta a esta ciud.d
la estrema nuessidad y pobreza del dho conuento
por la esterilidad de los tiempos y viuir como
biuen los religiosos de la limosna los quales
piden y suplican a esta dha ciudad como tan prado sa
fauorecerles y al dho conuento con alguna limosna
que se ralpan seruicio a nro S.r

Por esta ciudad vista la dha peticion y por contarle